JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Apulo (Cund.) Veinticinco (25) de septiembre de Dos mil Veinte (2020).

Referencia:	Ejecutivo Singular No. 25599 40 89 001 2014-0005700
Demandante:	Vivienda Familiar El Tesorito
Demandado:	Enrique Alberto Ordoñez Martínez y María Cristina Camacho Flórez

Por haberse cumplido con los requisitos del artículo 444-4 del Código General del Proceso, se aprueba el avaluó del inmueble con matrícula inmobiliaria 166-56974 de la oficina de registro de instrumentos públicos de La Mesa, embargado y secuestrado en estas diligencias, en la suma de DOSCIENTOS TRECE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS ($213.987.000.oo).

NOTIFÍQUESE:

El Juez,

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

Firmado Por:

JOSE ALEXANDER GELVES ESPITIA

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 001 PROMISCUO MUNICIPAL DE APULO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
f00436cc713b4fce0ec0e31e1b31ba50da5ebe5cbfdaa7df3cffc9880f5a7fec

Documento generado en 25/09/2020 10:41:08 a.m.

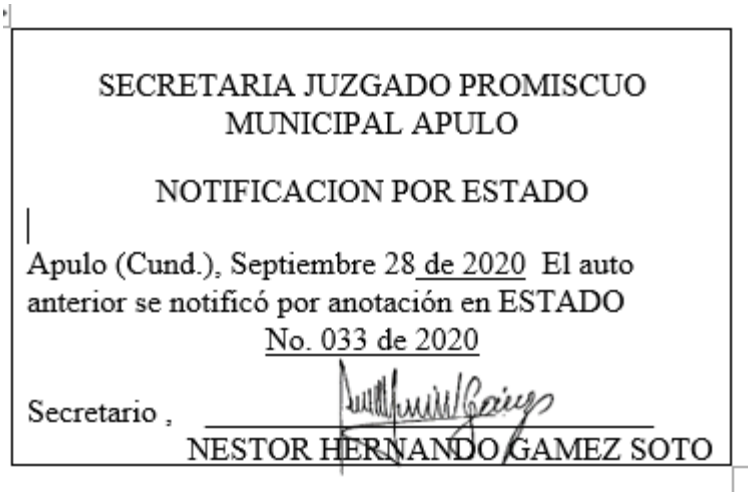
SECRETARIA JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL APULO

NOTIFICACION POR ESTADO

Apulo (Cund.), Septiembre 28 de 2020 El auto anterior se notificó por anotación en ESTADO No. 033 de 2020

Secretario ,

NESTOR HERNANDO GAMEZ SOTO